

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**PINTO**

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de marzo de 2020 se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle de la finca sita en calle República Argentina, número 10, de esta localidad.

Pinto, a 28 de abril de 2020.—El alcalde-presidente, Juan Diego Ortiz González.

(02/9.850/20)

